

ACTA

Reunión Extraordinaria del Senado Académico Celebrada el 29 de noviembre de 2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez
Lutful Bari Bhuiyan
Agnes M. Bosch Irizarry
Laura Bravo López
Víctor R. Castro Gómez
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Eduardo Colón Semidey
Eliseo R. Colón Zayas
Raúl de Pablos Escalante
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores
Elba Echevarría Díaz
Johanna Emmanuelli Huertas
Rubén Estremera Jiménez
Nivia A. Fernández Hernández
Leticia Fernández Morales¹
Luis A. Ferrao Delgado²
Carmen Figueroa Jiménez
Laura Galarza García^{FRRP}
Sergio Gandía Vargas³
Aurelio A. García Archilla
Marcos J. García Virella
Ana C. Gómez Pérez
Omar Hernández Rodríguez
Rafael L. Irizarry Odlum
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano⁴
Jorge L. Lizardi Pollock^E
Myrna López de Pinto
Denise M. López Mazzeo
Carmen S. Maldonado Vlaar
Edwin Martínez Hernández^E

María del R. Medina Díaz
Edwin H. Morales Cortés^A
Gabriel O. Negrón Meléndez
Vivian I. Neptune Rivera^E
John A. Noguerras Gantú
Alejandra Ocasio Estrada
Marcial Ocasio Meléndez^E
Juan A. Peña Hevia
Daniel G. Pérez Torres
Luis A. Quintana Ortiz
Lilliana Ramos Collado
Rafael A. Ríos Dávila
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Isabel T. Rivera Plata
Iris D. Rodríguez Falcón
Juanita Rodríguez Marrero
María del R. Rodríguez Orellana
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago Santiago
Alexey A. Savvinov
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Cirilo J. Tirado Martínez
Nellie E. Torrado Pérez
María L. Torres Such
Angélica Varela Llavona⁵
Lizette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lizette M. Vicéns Meliá^{FRRP}
Mariel A. Viera Bernier
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

¹ Representada por: Dra. Carmen A. Miranda, Decanato de Asuntos Académicos

² Representado por: Prof. Leticia M. Fernández Morales, Presidenta Pro Tempore

³ Representado por: Sr. Roberto Guzmán, Representante Estudiantil Alterno ante la Junta Universitaria

⁴ Representada por: Arq. Carlota Ballester, Escuela de Arquitectura

⁵ Representada por: Dra. Gisela Negrón, Facultad de Ciencias Sociales

*Procuradora Estudiantil, Invitada Permanente

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Presidió: Prof. Leticia M. Fernández Morales, Presidenta Pro Tempore

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2018, en el **Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales**, comenzó a la 1:25 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

Agenda

1. Considerar los **criterios** para la evaluación de los candidatos y candidatas a ocupar la Rectoría del Recinto de Río Piedras, sometidos por el **Comité de Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras** - Sen. Ana C. Gómez Pérez
2. Preguntas al Informe de Progreso del **Comité de Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras** - Sen. Ana C. Gómez Pérez
3. Clausura

*Senado Académico
Secretaría*

¹ Quórum:
Total de senadores: 64
Fuera del Recinto en gestión oficial: - 1
Total: 63

Quórum: 33
Votos necesarios para aprobar una
moción: 18

La Prof. Leticia M. Fernández Morales, Presidenta Pro Tempore, saludó al Cuerpo y excusó de la reunión al señor Rector Interino, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, quien le solicitó presidiera la reunión extraordinaria debido a que el tema a discutirse era los criterios para la evaluación de los candidatos y candidatas a ocupar la Rectoría. Luego del pase de lista y constatado el cuórum, les dio la bienvenida a los siguientes senadores nuevos:

SENADOR CLAUSTRAL

- ✓ Sen. Laura Bravo López, Facultad de Humanidades
- ✓ Sen. Elba Echevarría Díaz, Facultad de Ciencias Sociales

SENADOR ESTUDIANTIL

- ✓ Sen. Cirilo J. Tirado Martínez, Facultad de Administración de Empresas

PUNTO NÚM. 1: CONSIDERAR LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A OCUPAR LA RECTORÍA DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS, SOMETIDOS POR EL COMITÉ DE CONSULTA PARA LA NOMINACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL RECTOR O RECTORA DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS - SEN. ANA C. GÓMEZ PÉREZ

Los Criterios para la evaluación de los candidatos y candidatas a ocupar la rectoría del Recinto de Río Piedras se colocaron en la plataforma Moodle.

La Sen. Ana C. Gómez Pérez, Presidenta del Comité, hizo un breve resumen de los trabajos del Comité. Consideraron listas de criterios tanto de certificaciones anteriores del Senado Académico como criterios que estaban en la carta solicitando el proceso de consulta por parte del señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Además de otras listas de criterios de otros Recintos como fue en el caso del Recinto de Cayey. También consideraron las listas de criterios que se utilizaron en las facultades para la selección de decanos. Informó, además, que el Comité buscaba tratar que los criterios fueran medibles y que realmente respondieran a la actualidad de la situación del Recinto de Río Piedras.

A continuación, algunas de las preguntas que fueron formuladas:

- ¿Hay alguna razón por la que no se incluyó el criterio de liderazgo, el cual decía que el que fuera candidato a Rector debería estar comprometido con respetar e implantar la Política de Sana Convivencia vigente en el Recinto de Río Piedras? Es importante que aparezca de alguna manera.
R: El Comité entendía que ese principio universitario estaba contemplado en el siguiente criterio de *Comunicación Efectiva*:

"Tener la capacidad para comunicarse efectivamente con los diversos sectores universitarios y la comunidad externa local e internacional propiciando y manteniendo un clima de respeto entre individuos y grupos, así como hacia el reglamento y los principios universitarios."

- Se presentó una moción a los efectos de que se incluya el apartado de la Certificación Núm. 85, Año Académico 2013-2014, sobre la Política de Sana Convivencia y sustituir vigente en el Recinto de Río Piedras, por vigente en la Universidad de Puerto Rico. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.
- Una senadora claustral expresó que no ve como criterio que sea una persona que incorpore los diferentes sectores de la comunidad al momento de tomar decisiones.

R: El criterio que puede estar más cercano es el número 2, *Comunicación Efectiva*:

"Tener la capacidad para comunicarse efectivamente con los diversos sectores universitarios y la comunidad externa local e internacional propiciando y manteniendo un clima de respeto entre individuos y grupos, así como hacia el reglamento y los principios universitarios."

Además, en el criterio número, *Liderazgo*:

"Demostrar capacidad para dirigir e integrar a diversos sectores dentro y fuera del contexto universitario para el desarrollo y consecución de metas y objetivos comunes."

- Se presentó una moción a los efectos de añadir en la sección de *Comunicación Efectiva*: *"Demostrar que ha consultado a los diversos sectores universitarios en su toma de decisión."*

La moción fue secundada, se consumió un turno a favor y en contra. Luego se procedió con la votación. El resultado de la votación fue:

A favor: 28
En contra: 12

- Se presentó una moción para añadir en la sección de *Investigación y Creación* lo siguiente: *"Demostrar haber liderado gestiones para fortalecer y potenciar la investigación y/o creación en el estudiantado a nivel graduado y subgraduado en nuestra institución."*

La moción fue secundada, hubo una enmienda de eliminar "...en nuestra institución." La misma fue eliminada sin oposición.

La moción, según enmendada, se llevó a votación y fue aprobada por mayoría.

Finalizadas las preguntas, se procedió con la votación del documento de los criterios, según enmendado. El resultado de la votación fue:²

A Favor: 41
En Contra: 1

PUNTO NÚM. 2: PREGUNTAS AL INFORME DE PROGRESO DEL COMITÉ DE CONSULTA PARA LA NOMINACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL RECTOR O RECTORA DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS - SEN. ANA C. GÓMEZ PÉREZ

El Informe del Progreso del Comité de Consulta se colocó en la plataforma Moodle.

Una de las preguntas formuladas fue si los senadores podrán ver la rúbrica que se va a utilizar. La Sen. Ana C. Gómez Pérez respondió que el Comité se va a reunir para diseñar la rúbrica y no hay tiempo para verlo en el Senado. La idea es hacer una rúbrica más sencilla, por lo que quieren simplificarlo.

Se informó, además, que el Comité de Consulta tiene una página web, cuya dirección es: consulta.uprrp.edu

La Presidenta Pro Tempore le agradeció al Comité de Consulta la labor que están realizando y felicitó al Cuerpo por la forma en que se han llevado los trabajos para que los criterios pudieran ser aprobados.

PUNTO NÚM. 3: Clausura

Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 2:07 p. m.


Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.



Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el 21 de febrero de 2019.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría